Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2007/2008 14 - enero - 2008 Número 12

Sumario

RECTORADO
Ceses y Nombramientos 2
VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE
Procedimiento para la asignación de tutores de apoyo en red para el 2º semestre del curso 2007/2008 3
VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS
Reglamento Marco de Régimen Interior del Centro Asociado de Ceuta..... 3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
Programas de Doctorado (Curso 2007/2008):Modificaciones y Correcciones 3
Defensa de tesis doctorales 3
Convocatoria del programa de cofinanciación de mantenimiento de material científico... 4
Convocatoria de ayudas para asistencia a congresos y reuniones de caracter científico.. 5
Convocatoria de ayudas para la formación del personal investigador de la UNED 2008 .. 6
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS
Novedades editoriales 6
GERENCIA
Concurso de traslado interno para provisión de puestos base correspondientes al subgrupo C1..... 6
Concurso de traslado y promoción interna para acceder a 2 plazas de personal laboral.. 9
FACULTAD DE DERECHO
Comunicado para los alumnos de la asignatura “Dcho. Internacional Privado” 12
Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Carmen Muñoz Delgado 13
Programa de la prueba de conjunto de homologación de títulos, curso 2008 (“Dcho.Mercantil I y II”)..... 13
FACULTAD DE FILOLOGÍA
Nuevo horario de atención al estudiante de la asignatura “Latín”, Facultad de Filología.. 13
Cambio del equipo docente de la asignatura “Nuevas Literaturas en Lengua Inglesa” 14
Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Gretchen Dobrott 14
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Modificación del equipo docente de la asignatura “Educación de Personas Adultas” 14
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Modificación del equipo docente de la asignatura “Animación Sociocultural” 14
Comunicado para los alumnos de la asignatura “Teoría de la Política” 14
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª María Dolores Ramos Medina 15
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Nuevo horario de tutorías del profesor D. Ricardo Pellón Suárez de Puga..... 15
E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Mercedes Alonso Ramos..... 15
CONVOCATORIAS
Información del Centro de Orientacion, Información y Empleo 16
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación..... 17
Otras convocatorias de interés..... 18
BOE
Reseñas del Boletín Oficial del Estado 19
PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN
Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional 23
Avance de la programación radiofónica. Radio UNED en Radio 3 de RNE..... 24
VARIOS
Información sobre petición de clases de idiomas en la UNED..... 26

htpp://www.uned.es
C/ Bravo Murillo,38
Tlfno.: 91 398 7449
E-mail: bici@adm.uned.es

UNED Secretaría General

Negociado de Información Normativa

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y el artículo 104.4 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO,** por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Vicerrector de Centros Asociados con efectos de 20 de diciembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DON IGNACIO JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ,** por razones de servicio, como Secretario en funciones del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 3 de diciembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ÁFRICA LÓPEZ-REY GARCÍA-ROJAS,** por cambio de denominación del cargo, como Secretaria Adjunta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 10 de diciembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA CAMACHO LÓPEZ,** por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora de Bachillerato LOGSE de la asignatura de Tecnología Industrial II, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 10 de diciembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar a **DON PEDRO RODRÍGUEZ-MIÑÓN CIFUENTES,** a petición propia, como Director Adjunto de Formación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED), del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con efectos de 1 de diciembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 12 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo a cesar a **D. ANDRÉS MARTÍNEZ LORCA**, a petición propia, como Director del Centro Asociado de la UNED de Málaga, con efectos de 10 de enero de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de enero de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.e de los Estatutos de esta Universidad, vengo en nombrar Vicerrector de Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a **DON ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,** con efectos de 21 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Coordinadora de Bachillerato LOGSE para el curso académico 2007/2008 de la asignatura Tecnología Industrial II de esta Universidad a **DOÑA EVA MARÍA RUBIO ALVIR,** con efectos de 11 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para la implantación de Estudios de Grado en la citada Escuela a **DOÑA ANA MARÍA CAMACHO LÓPEZ,** para el curso académico 2007/2008, con efectos de 11 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Sistemas de Comunicación y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON IGNACIO JOSÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ,** con efectos de 4 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, vengo en nombrar Secretaria Adjunta para Asuntos de Gestión Académica de la citada Escuela a **DOÑA ÁFRICA LÓPEZ-REY GARCÍA-ROJAS,** con efectos de 11 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Profesorado y Formación Continua, vengo en nombrar Coordinador de Formación Continua de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, a **DON ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO,** con efectos de 1 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Centros Asociados, vengo en nombrar Director provisional del Centro Asociado de Lugo de la UNED, con funciones de Director territorial de la zona noroeste, a **DON JOSÉ LUIS PRIETO ARROYO,** sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley de Incompatibilidades 53/1984, de 26 de diciembre y normativa complementaria, con efectos de 21 de diciembre de 2007.

Madrid, 10 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Director provisional del Centro Asociado de la UNED en Terrassa a **D. CARLOS MARTÍNEZ SHAW,** sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 1 de enero de 2008.

Madrid, 28 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Directora provisional del Centro Asociado de la UNED en Málaga a **Dª MARÍA JOSÉ ÁLVAREZ ARZA,** sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 11 de enero de 2008.

Madrid, 11 de enero de 2008. EL RECTOR, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

3.- Procedimiento para la asignación de tutores de apoyo en red para el 2º semestre del curso 2007/2008

■ Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente

Se publica como Anexo III a este número del BICI el Procedimiento para la asignación de tutores de apoyo en red para el segundo semestre del curso 2007/2008

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

4.- Reglamento Marco de Régimen Interior del Centro Asociado de Ceuta

Vicerrectorado de Centros Asociados

Se publica como Anexo I a este número del BICI el Reglamento Marco de Régimen Interior del Centro Asociado de Ceuta.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

5.- Programas de Doctorado (Curso 2007/2008): Modificaciones y Correcciones

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 12 de diciembre de 2007, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado que se impartirán durante el Curso Académico 2007/2008.

Departamento de Psicología Básica II

En el Programa titulado "Psicología y Publicidad", el curso del período de docencia denominado "La psicología básica y sus aplicaciones a la publicidad" (código 0206035) será impartido por la profesora Dra. D.ª María del Prado Rivero Expósito, en lugar del profesor Dr. D. José Luis Fernández Trespalacios.

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

En el Programa titulado "Filología Inglesa", los cursos del período de docencia denominados "Traducción y lenguajes literarios" (código 0401035), y, "Demystifying war through literature: the satiric antimilitary novel" (código 0401057), se retiran y no se impartirán durante el curso 2007/2008.

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2007/2008, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis

Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: Dª. Mercedes de la OLIVA FERNÁNDEZ.
TESIS: "AMBIENTES TRANSDISCIPLINARIOS DE APRENDIZAJE EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS CON EL APOYO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO".
DIRECTORA: Dª. Catalina María ALONSO GARCÍA.
TUTOR: D. Carlos ONGALLO CHANCLÓN.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

AUTORA: Dª. Susana FLORES RODRIGO.
TESIS: "MÚSICA Y ADOLESCENCIA. LA MÚSICA POPULAR ACTUAL COMO HERRAMIENTA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL".
DIRECTORA: Dª. Pilar LAGO CASTRO.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

AUTORA: Dª. María Aparecida MAZZILLI.
TESIS: "FORMACIÓN DE PROFESORES MEDIANTE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: UN CASO EN BRASIL".
DIRECTOR: D. Santiago CASTILLO ARREDONDO.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

AUTOR: D. Alberto TELLAECHE IGLESIAS.
TESIS: "TÉCNICAS INTELIGENTES BASADAS EN PERCEPCIÓN VISUAL APLICADAS A LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN".
DIRECTOR: D. Gonzalo PAJARES MARTINSANZ.
TUTOR: D. Joaquín ARANDA ALMANSA.
DEPARTAMENTO: Informática y Automática.

AUTORA: Dª María Guadalupe GUTIÉRREZ MUÑOZ.
TESIS: "LA LITERATURA COLONIALISTA EN MÉXICO: UN MOVIMIENTO DE REAFIRMACIÓN NACIONAL"
DIRECTOR: D. Antonio LORENTE MEDINA
DEPARTAMENTO: Literatura Española y Teoría de la Literatura

7.- Convocatoria del Programa de cofinanciación de mantenimiento de material científico

■ Vicerrectorado de Investigación

Dentro del Plan de Promoción de la Investigación en la UNED, se convocan ayudas para contribuir al mantenimiento de laboratorios e infraestructura de investigación (aparataje, animalario, servicios generales de mantenimiento e instalaciones) ubicadas en las Facultades, Escuelas, Departamentos y Grupos de Investigación de la UNED.

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA.

Complementar el presupuesto que destinan los grupos de investigación y/o las Facultades, Escuelas, Departamentos, etc. para financiar el coste de mantenimiento de laboratorios y equipos de investigación.

2. CONDICIONES DEL PROGRAMA.

Las normas esenciales a las que se ajustará la cofinanciación Vicerrectorado de Investigación-Centro solicitante, de mantenimiento de material científico, serán las siguientes:

2.1. Sólo se atenderán solicitudes de mantenimiento de aparatos utilizados con fines específicos de investigación. Se excluye, por tanto, todo material que pueda tener múltiples finalidades en los Departamentos, como ordenadores personales, excepto aquellos que forman parte de aparatos de investigación o se justifique que constituyen la principal herramienta investigadora del personal afectado (grupos dedicados expresamente a cálculo computacional, etc.).

2.2. Los contratos de mantenimiento y facturas de reparación serán cofinanciados por el Centro solicitante y el Vicerrectorado de Investigación dentro del margen presupuestario disponible.

2.3. Cómo máximo, a un centro solicitante se le cofinanciarán durante el año natural vigente facturas de reparaciones y contratos de mantenimiento hasta agotar una cantidad doble de la retenida por la Universidad de Proyectos y Contratos de investigación (overheads) generados por dicho Centro durante el año 2007. Excepcionalmente y a juicio de la Comisión podrán contemplarse peticiones realizadas por Centros que obtengan muy escasa financiación por la vía indicada.

2.7. En todo caso, se priorizarán las solicitudes presentadas para atender el mantenimiento de servicios generales de Facultades, Escuela o Instituto Universitario de Investigación.

3. SOLICITANTES

Pueden acudir a esta convocatoria las Facultades, Escuelas, Departamentos y Grupos de Investigación de la UNED que cuenten con laboratorios y equipos de investigación científica.

4. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir de la fecha de publicación en el BICI.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la UNED, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación.

La solicitud debe ir acompañada de la siguiente documentación:

1. Breve memoria explicativa de la necesidad de efectuar la reparación para la que se solicita la ayuda, adjuntando descripción, número de inventario y documentación acreditativa de la fecha y valor de adquisición del aparato-equipo a reparar o mantener. En todo caso, se deberá justificar documentalmente

la imposibilidad de efectuar la reparación por parte de los servicios técnicos de la Universidad.

2. Presupuesto o factura pro-forma justificativos del gasto total a efectuar y de la financiación solicitada.
3. Cuando la solicitud esté amparada por un contrato de mantenimiento, en la memoria explicativa se justificará la conveniencia de mantener dicho contrato, justipreciando la antigüedad del equipo cuyo mantenimiento se solicita.
4. Cualquier otra información que, a juicio del solicitante, pueda ayudar a la valoración de la solicitud (ej.: indicadores de la actividad investigadora llevada a cabo con el equipo implicado: sexenios reconocidos de los miembros del grupo, proyectos financiados en convocatorias públicas competitivas, contratos de investigación, patentes, etc.).

5. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Comisión de Doctorado e Investigación de la UNED resolverá sobre las solicitudes presentadas basándose en el informe que le habrá de presentar la Subcomisión que se responsabilizará del estudio de las mismas y en las disponibilidades presupuestarias.

8.- Convocatoria de ayudas para la asistencia a congresos y reuniones de carácter científico

■ Vicerrectorado de Investigación

1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Fomentar la participación activa de profesores, investigadores y becarios de investigación en período de formación de la UNED en Congresos y Reuniones de carácter científico acreditado, nacionales e internacionales, mediante la presentación de ponencias, comunicaciones orales, sesiones de trabajo (workshops) y paneles (posters).

2. SOLICITANTES.

Podrán solicitar estas ayudas los profesores e investigadores de la UNED a tiempo completo y becarios de investigación en período de formación adscritos a un departamento de la UNED.

3. CUANTÍA DE LA AYUDA.

El importe de estas ayudas será estimado por la Comisión de Investigación y Doctorado, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y en función del lugar en que se desarrolle la actividad y duración del desplazamiento. En cualquier caso, no será superior a los módulos siguientes:

España:

- Hasta 400 kms: 300,00 EUROS
- Más de 400 kms: 400,00 EUROS
- Canarias y Baleares: 500,00 EUROS
- Portugal: 500,00 EUROS
- Otros países Europeos: 600 EUROS
- Otros continentes: 900,00 EUROS

La percepción de estas ayudas implica que el beneficiario podrá utilizar exclusivamente una segunda fuente de financiación para este mismo congreso o reunión. Esta segunda fuente de financiación deberá especificarse en la solicitud de ayuda, no admitiéndose modificaciones posteriores.

4. FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

4.1. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI hasta el 10 de junio de 2008.

4.2. A la solicitud de ayuda deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Solicitud de autorización de desplazamiento con ayuda para asistencia a Congresos y Reuniones Científicas año 2008 (modelo I31.).
- Documento que acredite la aceptación de la ponencia o trabajo a presentar.
- Información oficial sobre el Congreso, en la que consten las fechas y lugar de celebración, que permita a la Comisión de Doctorado e Investigación valorar la relevancia del mismo.
- Si el solicitante es becario deberá aportar el documento correspondiente a su nombramiento, donde conste el período de duración de su beca.
- Breve memoria justificativa de la relevancia científica del Congreso.

5. EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN.

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED será la encargada de aprobar la concesión de las ayudas, previa valoración por una subcomisión nombrada al efecto de las solicitudes presentadas a la actual convocatoria.

La adjudicación de las ayudas se realizará en función de la disponibilidad presupuestaria y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Relevancia científica del Congreso
- Tipo de participación (ponencia, workshop, posters)
- En el caso de ponencias conjuntas, sólo se cubrirán gastos de uno de los participantes, al encargado de presentarla; de no haber declaración expresa en otro sentido, se entenderá como tal al primer firmante.
- En caso de remitir varias solicitudes para un mismo congreso, la Comisión de Investigación y Doctorado determinará el número de concesiones atendiendo a la relevancia del congreso y a la previsión de fondos presupuestados para este fin.
- Sólo podrá cursarse una solicitud al año.

Si la suma total de las solicitudes presentadas excede el presupuesto disponible para esta convocatoria, la cuantía de las ayudas a asignar será la que resulte de prorratear el presupuesto disponible entre las solicitudes concedidas.

Las ayudas se concederán para actividades cuyas fechas de realización estén comprendidas entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

La ocultación de datos, su alteración o cualquier manipulación de la información solicitada será causa de desestimación de la solicitud. En estos casos, se podrá estimar la inhabilitación para la percepción de cualquier

otra ayuda o subvención del Vicerrectorado de Investigación, sin perjuicio de la obligación de devolución pertinente si se hubiese ejecutado el gasto.

6. PERCEPCIÓN DE LA AYUDA.

Una vez resuelta positivamente la solicitud, el Departamento de Investigación comunicará al interesado el importe de la ayuda concedida, así como la unidad que realizará el pago de la misma, donde se remitirá la documentación justificativa de la misma.

Más información e impresos de solicitud en:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,782070&_dad=portal&_schema=PORTAL

9.- Convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2008

Se publica como Anexo II a este número del BICI, la convocatoria de Ayudas para la formación de personal investigador de la UNED 2008.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

10.- Novedades editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **19 de diciembre de 2007.**

UNIDADES DIDÁCTICAS

52317UD01A01 **TEORÍA DE LA COMBUSTIÓN.**
Sánchez Naranjo, Consuelo.
PVP: 34,83 €.

59407UD01A01 **HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA. TEORÍA, PRAXIS Y LUGARES DE ESTUDIO.**
Martínez Veiga, Ubaldo.
PVP: 27,00 €.

46201UD01A03 **UNED ADVANCED ENGLISH.**
Gibert Maceda, Mª Teresa.
Álvarez Calleja, Mª Antonia.
PVP: 56,63 €.

REVISTA

70021RE01A10 **EDUCACIÓN XX1, Nº 10 - 2007.**
PVP: 12,00 €.

70150RE01A12 **REVISTA DE LENGUAS Y LITERATURAS CATALANA, GALLEGA Y VASCA. XII, 2006.**
PVP: 21,03 €.

GUÍA DIDÁCTICA

45205GD01A03 **LENGUA ITALIANA.**
Navarro Salazar, Mª Teresa.
Turina Gómez, Concha.
Sanfilippo, Marina.
PVP: 11,12 €.

CUADERNO

35277CU01A01 **NOSOTROS, LOS PROFESORES. BREVE ENSAYO SOBRE LA TAREA DOCENTE.**
García Amilburu, María.
PVP: 8,26 €.

AUDIOVISUAL

50008DV01A01 **MONASTERIO DE EL ESCORIAL.**
Nieto Alcaide, V.
Viñuales González, J.
García Melero, J. E.
Realizador: Riera de Caso, Pedro.
PVP: 4,00 €.

GERENCIA

11.- Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado interno para provisión de puestos base, en esta Universidad, correspondiente al subgrupo C1

■ Servicio de Personal

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución, dotados presupuestariamente, este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20, en relación con el 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto su provisión por el procedimiento de concurso de traslado, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.-

1.- Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia o que presten sus servicios en ella, de los Cuerpos o Escalas Administrativas, clasificados en el Subgrupo C1 de los señalados en el artículo 76 de EBEP, (modifica artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública), que se encuentren en servicio activo, excedencia para el cuidado de familiares y excedencia voluntaria por interés particular. Estos últimos solamente podrán participar si han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

2.- Todos los requisitos y plazos establecidos se referirán a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

Segunda.-

Los puestos de trabajo que pueden solicitarse se detallan en el Anexo I. Los concursantes habrán de reunir los requisitos de adscripción a Grupo y a Cuerpo o Escala de los referidos en la Relación de Puestos de Trabajo de esta Universidad.

Tercera.-

Los méritos a valorar serán los que se indican, de acuerdo con el baremo de puntuación que a continuación se detalla:

3.1. Méritos Específicos: máximo 10 puntos.

Por tener destino en la misma Facultad /Escuela o, en su caso en el mismo Servicio, o en su defecto en el mismo Departamento, que la plaza objeto de concurso **1,25 puntos** por año, más **0,1** por cada mes completo.

3.2. Grado Personal Consolidado: máximo 10 puntos.

Superior o igual al nivel del puesto solicitado: **10 puntos.**

Inferior en 1 ó 2 niveles: **9 puntos.**

Inferior en 3 o más niveles **2,5 puntos.**

3.3. Valoración del trabajo desarrollado en tareas administrativas:

Se valorará en función del tiempo y de las unidades administrativas donde se hayan prestado los servicios con arreglo a las siguientes puntuaciones y con un **máximo de 30 puntos.** Se establece el límite de los últimos 10 años para valorar este apartado.

- Por servicios prestados en la UNED en la misma Sección, nivel 22, del puesto convocado. A estos efectos, cuando el puesto convocado no dependa de una Sección, nivel 22, se valorará la unidad inmediatamente superior de dependencia del mismo, siempre que los puestos desempeñados por el solicitante no estén adscritos a ninguna Sección, nivel 22.

3,75 puntos por año trabajado más **0,31** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en el mismo Servicio, o en su defecto en el mismo Departamento, del puesto convocado. A estos efectos, cuando el puesto convocado no dependa de un Servicio o en su defecto, de un Departamento, se considerará equiparable al mismo las siguientes unidades:

- Biblioteca

- CSI

- Gerencia

- Asesoría Jurídica

- Archivo

2,80 puntos por año trabajado más **0,23** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en la misma Área[1] del puesto convocado:

1,90 puntos por año trabajado más **0,16** por cada mes completo.

- Por servicios prestados en la UNED en distinta Área[1] del puesto convocado:

1,20 puntos por año trabajado más **0,10** por cada mes completo.

La valoración del trabajo desarrollado se realizará en función de las áreas históricas vigentes en cada momento en relación con los puestos de trabajo.

- Por servicios prestados en otras Administraciones:

0,1 puntos por año trabajado más **0,008** por cada mes completo.

A aquellos funcionarios que de forma permanente hubieran desarrollado tareas en unidades que en el momento de su puesta en funcionamiento no estuvieran incluidas en la RPT se les computará el tiempo de servicios prestados a los efectos de valoración del trabajo desarrollado desde el momento de su incorporación a la unidad.

Las personas que ejerzan funciones con carácter no definitivo, se les valorará ese tiempo como prestado en el puesto de origen que tuvieran con carácter definitivo.

En los casos de puestos de trabajo que hayan tenido un cambio de adscripción al servicio o al área, se seguirá el criterio de valorar los puestos ocupados, de acuerdo al certificado histórico que deberá elaborar la Sección de Personal. Este certificado podrá ser complementado, en su caso, con la información que el Servicio de Personal facilite a las Comisiones de Valoración, en base al informe, recabado a estos efectos, de los responsables de las Unidades y con el currículum vítae de los aspirantes.

3.4. Cursos de formación y perfeccionamiento:

Se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad a la que se opta, impartidos por Organismos e Instituciones Oficiales dependientes de las Administraciones Públicas.

Los referidos cursos se valorarán con un **máximo de 15 puntos** a razón de:

0,08 puntos por hora lectiva.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del P.A.S.

3.5. Antigüedad en la Administración:

Se valorará por tiempo de servicios con un **máximo de 25 puntos** y a razón de:

-Por año de antigüedad en la UNED:

1,25 puntos más **0,10** por cada mes completo.

-Por año de antigüedad en otras Administraciones públicas:

0,40 puntos más **0,03** por cada mes completo.

[1] Las Áreas a valorar son las siguientes:
- Gestión Económica Financiera.
- Gestión Académica.
- Servicios Generales.
- Biblioteca.

3.6. Puntuación por los siguientes supuestos, en los términos previstos en el RD 255/2006, de 3 de marzo, que modifica el artículo 44.2 del RD 364/1995, de 10 de marzo.

Se valorará este apartado con un **máximo de 10 puntos,** y a razón de:

- Elección del puesto por destino previo del cónyuge funcionario en Madrid:

7 puntos.

- Elección del puesto por permitir mejor atención al cuidado de hijos menores, o bien al cuidado de un familiar, previa acreditación fehaciente:

3 puntos.

Cuarta.-

La propuesta de Resolución para cada una de las plazas convocadas, deberá recaer sobre la persona candidata que haya obtenido la mayor puntuación.

En caso de empate en la puntuación final, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en su artículo 44.4.

Quinta.-

Los méritos, así como los requisitos y datos imprescindibles, deberán ser acreditados por certificado, en copia del modelo que figura como Anexo IV de esta Resolución, dicho certificado será expedido de oficio por la Sección de PAS: Gestión y Seguimiento de la RPT de Personal Funcionario y no será necesario adjuntarlo a la solicitud.

Las certificaciones se expresarán referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Sexta.-

1.- Las solicitudes para tomar parte en este concurso, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se ajustarán al modelo publicado como Anexo II de esta Resolución y se presentarán en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el "BICI", bien directamente en las Unidades de Atención al Público (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sitas en la c/ Bravo Murillo, 38 (28015 Madrid); Edificio de Humanidades c/ Senda del Rey, 7 y Pabellón de Gobierno c/ Juan del Rosal, 16 (28040 Madrid), bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley, 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2.- El concursante deberá unir a la solicitud la documentación que hubiera de acompañar, con su correspondiente índice, adaptándose al efecto a los modelos que figuran en los anexos respectivos, así como certificaciones, títulos o justificantes a que hace referencia el baremo correspondiente.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo II: Solicitud de participación.

Anexo III: Puesto solicitado, por orden de preferencia.

Anexo IV: Currículum Vitae profesional.

Séptima.-

Los méritos serán valorados por una Comisión que estará formada por representantes de la Gerencia y de la Junta de Personal.

Octava.-

1.- Una vez transcurrido el período de presentación de instancias el destino adjudicado será irrenunciable, excepto si hubiera obtenido otro en distinto concurso antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso podrá optar entre ambos puestos de trabajo, viniendo obligado a comunicar la opción realizada al Rectorado de la Universidad por escrito, dentro del plazo de tres días desde la publicación de la adjudicación del otro puesto.

2.- Previamente a la adjudicación de los puestos de trabajo se publicará, en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad y en la Web, en la página de la Sección de P.A.S., Resolución indicando las personas y el puesto de trabajo que han obtenido, atendiendo a la puntuación conseguida, para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación se puedan presentar las alegaciones pertinentes.

3.- Una vez resueltas las alegaciones, se publicará en los tablones de anuncios del Rectorado de la Universidad y en la Web, en la página de la Sección de P.A.S., la Resolución definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo.

4.- El traslado a que pueda dar lugar la adjudicación del puesto de trabajo tendrá, a todos los efectos, consideración de voluntario.

Novena.-

La Resolución del Concurso será previa al nombramiento de los funcionarios de la Escala Administrativa de la UNED que hubieran obtenido plaza en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de enero de 2007, para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

1.- Se publicará en el "BICI" la Resolución del Rectorado, determinando el puesto de trabajo que se adjudica y el funcionario que se destina al mismo.

2.- La toma de posesión de los funcionarios que obtengan plaza en este concurso de traslado, se producirá al día siguiente de la fecha de publicación en el BICI de la Resolución de adjudicación de plazas.

Décima.-

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal

Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 13 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS BASE DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA A OFERTAR EN EL CONCURSO DE TRASLADO INTERNO

UNIDADES	UBICACIÓN	TOTAL
Servicio de Contratación y Patrimonio	Bravo Murillo	2
Vicegerencia Recursos Humanos	Bravo Murillo	1
Servicio Apoyo a la Docencia	Senda del Rey	2
Facultad de Filología	Senda del Rey	1
Facultad de Educación	Senda del Rey	1

Pueden obtenerse los Anexos II, III y IV en la siguiente dirección: http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080114/12-0sumario.htm

12.- Resolución de 11 de diciembre de 2007, de la UNED, por la que se convoca concurso de traslado y promoción interna para acceder a dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral

■ Servicio de Asuntos Generales de Personal y PAS

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Y, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

- **CONCURSO DE TRASLADO** para cubrir, dos plazas de Ordenanza G-V-Nivel B en Conserjería, una en jornada de mañana y otra en jornada de tarde.

- En el caso de quedar desierto el concurso de traslado, las vacantes se ofertarán a **PROMOCIÓN INTERNA**, quedando convocado, en su caso, en la presente Resolución el Concurso Oposición correspondiente de acuerdo con lo especificado en la base cuarta.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

PRIMERA.- Normas Generales.

1.1.- Podrán participar en el Concurso de Traslado todo el personal laboral fijo acogido al Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, con al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se concursa, que pertenezca al mismo grupo profesional, ostente la misma categoría y especialidad y se encuentre en el plazo de presentación de instancias en servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo.

Los participantes en este concurso deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, así como los demás requisitos que establece el Convenio Colectivo de Personal Laboral de la UNED.

1.2.- Tendrán acceso al sistema de Promoción Interna todo el personal laboral de la UNED con relación jurídico laboral común de carácter indefinido, con una antigüedad de la menos un año en la Universidad, que reúna los requisitos establecidos en el punto 1.3 de esta misma base, y los demás requisitos que establece el citado Convenio Colectivo, y que se encuentre en el plazo de presentación de instancias en situación de servicio activo o en excedencia con reserva de puesto de trabajo.

1.3.- Los participantes, tanto en el concurso de traslado como en el de promoción interna, deberán estar en posesión del título de Certificado de Escolaridad o equivalente.

SEGUNDA.- Solicitudes:

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Rectorado, en el modelo de instancia contenido en el Anexo IV de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

TERCERA.- El Tribunal Calificador:

El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas estará formado por los miembros que figuran en el Anexo I de estas bases.

CUARTA.- Procedimiento de Selección:

4.1.- CONCURSO DE TRASLADO.

4.1.1.- FASE DE CONCURSO.

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

4.1.1.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.1.1.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado y como antigüedad, tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED, como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

Los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquélla. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

Los méritos de "Trabajo Realizado" y "Antigüedad", se valorarán con certificación expedida de oficio, por la Unidad de Personal, que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado.

4.1.1.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de las plazas que se convocan, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

4.2.- PROMOCIÓN INTERNA.

El procedimiento de selección constará de las fases de oposición y de concurso.

4.2.1.- FASE DE OPOSICIÓN.

Consistirá en la realización de un ejercicio eliminatorio. El Tribunal efectuará el anuncio de celebración del ejercicio a través de los tablones de anuncios de la Universidad, convocando a los aspirantes para la realización del ejercicio en único llamamiento, siendo excluidos de la fase de oposición quienes no comparezcan.

EJERCICIO:

Consistirá en un cuestionario tipo test de 80 preguntas de respuestas alternativas, de las cuales solo una será correcta, del temario que figura en el Anexo III, destinado a apreciar las aptitudes de los aspirantes en relación con las tareas propias del puesto a desempeñar. Este ejercicio se calificará con un máximo de 70 puntos.

El tiempo máximo para la realización de este primer ejercicio será de 60 minutos.

Las preguntas contestadas erróneamente se penalizarán en una cuantía igual a un tercio del valor que se otorgue a una pregunta contestada correctamente.

CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO: El Tribunal fijará la puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio.

4.2.2.- FASE DE CONCURSO.

En esta fase de concurso se valorarán los méritos de los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias para participar en esta convocatoria, de conformidad con el siguiente baremo:

4.2.2.1.- Trabajo realizado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el puesto o puestos de trabajo considerando la mayor o menor similitud de las funciones desempeñadas, con el trabajo a desarrollar en la plaza convocada. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos que corresponderá tanto a funciones realizadas en la misma área de actividad, como a funciones realizadas en otras áreas de actividad de la UNED, o de otras Administraciones Públicas. La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración por cada mes trabajado:

0,1 puntos por cada mes en la misma área.

0,04 puntos por cada mes en distinta área.

Las distintas áreas se relacionan en el Anexo V de la presente convocatoria.

4.2.2.2.- Antigüedad.

Se computará por tiempo de servicios. La puntuación máxima por este concepto será de 12 puntos, que se atribuirán por la antigüedad, valorada en meses, de servicios prestados en la UNED o en otras Administraciones Públicas, asignándose la siguiente puntuación:

0,1 puntos por cada mes de antigüedad en la UNED.

0,04 puntos por cada mes en otras Administraciones Públicas.

Serán valorables como trabajo realizado y como antigüedad, tanto los servicios prestados con un contrato laboral indefinido con la UNED como aquellos otros prestados en cualquiera de las modalidades de contratación eventual o temporal en la Universidad. También serán valorables los servicios prestados a la UNED como trabajador autónomo.

Los contratos a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea igual o superior al 50% de aquélla. En caso de que sea inferior, se computará de forma proporcional al tiempo trabajado.

4.2.2.3.- Formación.

Se valorarán los Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones oficiales dependientes de las Administraciones Públicas. Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 6 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

De hasta 20 horas de duración: 0,3 puntos.

De 20 a 30 horas de duración: 0,6 puntos.

De 31 a más de 70 horas de duración: 1,2 puntos.

De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 2,4 puntos.

De 151 a 300 horas de duración, o más de seis meses: 4,2 puntos.

De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 6 puntos.

QUINTA.- Listas de aprobados y valoración de méritos de la fase de concurso.

5.1.- Una vez realizado el ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad, la relación de aspirantes que la hayan superado.

Los aspirantes que no se hallen incluidos en la relación correspondiente tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos, siendo eliminados del proceso selectivo.

5.2.- Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo improrrogable de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al que se haga pública dicha relación, para presentar en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registro Auxiliares) de la Universidad los documentos acreditativos de los méritos referidos en la base cuarta.

La documentación acreditativa de los méritos deberá presentarse precedida de la carátula que se publica como Anexo II a esta convocatoria, que servirá como identificativo de la documentación que cada aspirante entregue.

Los méritos de "Trabajo realizado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal correspondiente que se entregará directamente al Tribunal, enviando copia al interesado. Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del Personal de Administración y Servicios.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos determinará la no valoración del aspirante en la fase de concurso.

5.3.- Finalizada la fase de concurso, el Tribunal hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en esta fase por los aspirantes, con indicación expresa de la calificación obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

SEXTA.- Relación de aprobados y presentación de documentos.

6.1.- Concluido el proceso selectivo, el Tribunal calificador hará pública en los tablones de anuncios de la Universidad el nombre de los aspirantes que han superado el concurso - oposición.

6.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los aspirantes, el orden de prelación vendrá determinado por la conseguida en la fase de oposición. En caso de persistir el empate, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en el apartado 4.2.2.1. "Trabajo realizado" de la fase de concurso y, en última instancia, se tendrá en cuenta los apellidos de los opositores, dirimiéndose el empate a favor del primero, a partir de la letra "B" de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de enero de 2007 ("Boletín Oficial del Estado" del 26 de enero) por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 15 de enero.

6.3.- Con carácter previo a la formalización de los contratos los aspirantes que hayan superado el concurso oposición deberán, en un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de los nombres de los aspirantes aprobados señalados en la base 6.1., aportar la titulación acreditativa correspondiente.

Si dentro del plazo indicado y, salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la citada documentación acreditativa o de la misma se desprenda que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria no podrán ser contratados, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia o documentación.

SÉPTIMA.- Formalización de contratos e incorporación.

7.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización de los contratos de las plazas convocadas.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la Resolución declarando aprobados a los aspirantes que han superado el concurso oposición.

Hasta tanto se formalicen los contratos, los aspirantes no tendrán derecho a percepción económica alguna.

7.2.- En el momento de la formalización del contrato, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

OCTAVA.- Norma final.

8.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en las presentes pruebas selectivas, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte el Tribunal, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. El Tribunal se halla facultado para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las bases, así como la adopción de los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas selectivas.

8.2.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 11 de diciembre de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

TITULARES:

PRESIDENTE: D. Miguel Ángel Recio Muñiz, Vicegerente Recursos Humanos.

VOCALES: D. José Antonio Merino Lobo, J. Servicio Secretaría General.

D.ª Mª. Paz San Segundo Manuel, J. Dpto. de AA. Jurídicos y Secret. Gral.

D. Ángel Iglesias Tejedor, Ordenanza.

D.ª Pilar Izquierdo Jiménez, Técnico Especialista Conserjería.

SECRETARIA: D.ª Goyi Rey Gutiérrez, J. Sección P.A.S.:Laboral.

SUPLENTES:

PRESIDENTA: D.ª Mª. Antonia González Díez, J. Dpto. de Presupuestos y Sistemas.

VOCALES: D. Jesús Santaengracia Peña, J. Servicio Relaciones y Centros Internacionales.

D.ª Emma Estrella Barcia Luengo, J. Servicio Contratación y Patrimonio.

D. Roberto Guerra Martín, Técnico Especialista Jardinería.

D. Juan Francisco Chamorro Pérez, Ordenanza.

SECRETARIA: D.ª Mª. Luisa del Blanco Niembro, Jefae de Sección PAS:Gestión y seguimiento RPT Funcionarios

ANEXO II

htpp://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080114/anexoII.pdf

ANEXO III

Temario de dos plazas de Ordenanza G-V-B Conserjería.

Parte general:

1.- Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. Los derechos fundamentales y las libertades públicas. Garantía y suspensión de los derechos y libertades.

2.- La Ley Orgánica de Universidades. Especial referencia al Título X: Personal de Administración y Servicios de las Universidades.

3.- Los Estatutos de la Universidad. Especial referencia al Personal de Administración y Servicios.

4.- El Estatuto de los Trabajadores. Derechos y deberes laborales básicos. Derechos y deberes del contrato. Participación de los trabajadores en la empresa: órganos de representación. El derecho de reunión. La libertad sindical.

5.- El Convenio Colectivo del Personal Laboral de la UNED.

6.- La Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal. La Protección de Datos en la UNED.

7.- La Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos, principios de acción preventiva. Derechos y obligaciones de los trabajadores.

8.- Políticas de igualdad de género: normativa aplicable.

Parte específica:

1.- La Comunicación en la UNED. Comunicación telefónica y presencial.

2.- Actitudes y aptitudes del personal que atiende al público.

3.- Máquinas auxiliares de oficina: máquinas de reprografía y ensobrado. Manejo, cuidado y puesta en marcha.

Puede obtener el Anexo IV (Solicitud de participación) y Anexo V (Áreas de Actividad) en:**htpp://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/anexos.pdf**

FACULTAD DE DERECHO

13.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Derecho Internacional Privado" (planes antiguo y nuevo) (Códs.015275 y 51502-)

■ Dpto. Derecho de la Empresa

NOTA INFORMATIVA PARA ALUMNOS Y PROFESORES TUTORES
(Materia excluida de examen)

El RD 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados Miembros de la Unión Europea y de otros Estados partes del Acuerdo sobre el Espacio Económico

Europeo, que da cumplimiento a la obligación de transposición de la Directiva 2004/38/CE, ha derogado el anterior RD 178/2003, de 14 de febrero sobre entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados partes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Esta armonización ha producido un cambio sustancial en el régimen comunitario que no ha sido posible incluir en las Unidades Didácticas de Derecho internacional privado ya que la edición se hizo con anterioridad a la fecha del nuevo Real Decreto. Por tanto, la falta de actualización de esta materia hace conveniente excluirla de la materia de examen.

De tal forma que, en la Lección 10 de la Unidad Didáctica I y dentro del apartado III (Peculiaridades del régimen aplicable a los ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea), sólo será exigible el estudio del apartado 2 (Libertades públicas, derechos políticos y derechos privados), quedando excluidos los números 1º (Entrada, establecimiento y expulsión de los ciudadanos comunitarios) y 3º (El trabajador comunitario).

Los restantes contenidos (de la Lección 10) SÍ son exigibles.

14.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Carmen Muñoz Delgado

■ Dpto. Derecho Mercantil

Se comunica que el horario de guardia de la asignatura "Derecho Contable" (Código 519406), Licenciatura de Derecho (Plan Nuevo), profesora Carmen Muñoz Delgado, es el siguiente:

viernes: 15:30 a 19:30 horas.

tel: 91 398 80 23.

15.- Programa de la prueba de conjunto de homologación de títulos, curso 2008

■ Dpto. Derecho Mercantil

Se modifica el programa de las asignaturas de Derecho Mercantil I y II, de manera que, en relación con el programa de años anteriores, **el punto 5 de Mercantil I pasa a ser el punto 7 del Programa de Mercantil II (en el cual los actuales 7 y 8, pasan a ser 8 y 9).**

El programa de las asignaturas quedaría, por tanto, del siguiente modo:

Derecho Mercantil I (Código 514027).

1. Derecho de la competencia y propiedad industrial:
   - Protección de la libre competencia.
   - Competencia desleal.
   - Patentes, modelos de utilidad e industriales.
   - Marcas, nombre comercial y rótulo de establecimiento.
2. El empresario:
   - Concepto y requisitos legales.
   - Estatuto del empresario.
   - Empresario individual.
   - Auxiliares del empresario.
3. Sociedades mercantiles:
   - Teoría general de Sociedades.
   - Cuentas en Participación.
   - Sociedades colectivas.
   - Sociedades comanditarias.
   - Sociedades Anónimas.
   - Sociedades de responsabilidad limitada.
4. Uniones de sociedades. Sociedades y fondos de inversión.

Derecho Mercantil II (Código 515034).

1. Régimen especial de las obligaciones y de los contratos mercantiles.
2. Régimen jurídico positivo de los llamados contratos de cambio y colaboración.
3. Régimen jurídico positivo de los contratos de obra por empresa.
4. Régimen jurídico de los contratos de seguros.
5. Régimen jurídico de los contratos de garantía.
6. Organización y operaciones del mercado de valores.
7. Títulos-valores. Teoría general, letra de cambio y cheque.
8. Régimen jurídico positivo de las distintas figuras del Derecho concursal mercantil.
9. Régimen jurídico del buque y de la aeronave y de los contratos a través de los cuales se realiza su utilización.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

16.- Nuevo horario de atención al estudiante de la asignatura "Latín"

■ Dpto. Filología Clásica

Se modifica la guía virtual de la asignatura de "Latín", código 451025, de la carrera de Filología Hispánica en el apartado "Horario de atención al estudiante":

Dr. Jenaro Costas Rodríguez.

martes: 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.

jueves: 10:00 a 14:00 horas.

tel.: 91 398 68 88.

e-mail: jcostas@flog.uned.es

despacho: 608. Facultad de Filología.
C/ Senda del Rey,7, 28040 Madrid.

Dra. Mercedes Trascasas Casares.

miércoles: 10:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 horas.

viernes: 10:00 a 14:00 horas.

tel: 91 398 68 97.

e-mail: mtrascasas@flog.uned.es

despacho: 613. Facultad de Filología.
C/ Senda del Rey,7, 28040 Madrid.

17.- Cambio en el Equipo Docente de la asignatura "Nuevas Literaturas en Lengua Inglesa" (Cód. 465155)

■ Dpto. de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Se comunica que, desde diciembre de 2007, el profesor encargado a todos los efectos de la asignatura **"Nuevas Literaturas en Lengua Inglesa"**, optativa de Segundo Ciclo de la carrera de Filología Inglesa, es el Dr. **D. Antonio Ballesteros González**, cuyos datos (según constan en su página personal del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas, al que pertenece desde octubre de 2007) son los que se especifican a continuación:

Dr. D. Antonio Ballesteros González

Profesor Titular de Filología Inglesa.

Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas. Despacho 1, planta -1. Facultad de Filología. Edificio de Humanidades. Senda del Rey, 7. 28040 Madrid

Teléfono: 913988468

Fax: 913986840

Correo electrónico: aballesteros@flog.uned.es

Horario de atención al alumno:

- Miércoles de 10 a 14 horas.
- Jueves de 9:30 a 14 y de 16 a 19:30 horas.

18.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Gretchen Dobrott

D.ª Gretchen Dobrott profesora de la asignaturas:

- "CORRIENTES Y AUTORES LITERARIOS NORTEAMERICANOS HASTA S. XX." (Cód. 461050).
- "LITERATURA INGLESA III." (Cód. 465032).
- "LITERATURA CANADIENSE EN LENGUA INGLESA." (Cód. 465140).

cambia su horario de guardia, quedando como a continuación se detalla

- miércoles de 10:00 a 14:00 horas y
- jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

19.- Modificación del equipo docente de la asignatura "Educación de Personas Adultas" (Diplomatura de Educación Social)

■ Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

La profesora **D.ª Sara Gómez Rodríguez** se incorpora al equipo docente de la asignatura "Educación de Personas Adultas" (código 503179), optativa de segundo cuatrimestre de la Diplomatura de Educación Social.

El horario de guardia es el siguiente:

miércoles: 15:30 a 19:30 horas.

teléfono: 91 398 69 77.

despacho: 225 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

20.- Modificación del equipo docente de la asignatura "Animación Sociocultural" (Diplomatura de Trabajo Social)

■ Dpto. Teoría de la Educación y Pedagogía Social

La profesora D.ª Sara Gómez Rodríguez se incorpora al equipo docente de la asignatura "Animación Sociocultural" (código 613218), optativa de primer cuatrimestre de la Diplomatura de Trabajo Social.

El horario de guardia es el siguiente:

miércoles: 15:30 a 19:30 horas.

teléfono: 91 398 69 77.

despacho: 225 del Edificio de Humanidades, Facultad de Educación.

21.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Teoría de la Política"

■ Dpto. Ciencia Política y de la Administración

Para orientación de los/as alumnos/as de la asignatura "Teoría de la Política" (código 115011) se adjunta un modelo de examen para la convocatoria de febrero de 2008, ajustado al texto de este año.

EXAMEN:

Cada pregunta acertada, 1 punto.
Por favor, señale una única opción por respuesta.
Puntuación: 7-10 puntos: aprobado; 11-13: notable; 14-15: sobresaliente.
Cada pregunta mal contestada resta medio punto (0,5).

Preguntas.

TEMA I.

1.- La "ley de las reacciones anticipadas" es de:

a) Rudolf Stammer; c) Friedrich Naumann; d) Carl Friedrich; e) Klaus von Beyme.

2.- Según Habermas la única fuente de legitimación en la toma de decisiones es el de la acción comunicativa orientada hacia

a) el bien común; b) el acuerdo intersubjetivo; c) el logro de la mayoría; d) la protección de la minoría.

TEMA II.

3.- De acuerdo con Marx, la revolución burguesa, como la proletaria o comunista era un acontecimiento

a) inevitable; b) evitable; c) irreversible, d) reversible.

4.- La desobediencia civil proclama la necesaria supeditación de la ley

a) al poder; b) el bien común; c) a la voluntad de la mayoría; d) a la justicia.

TEMA III.

5.- El modelo liberal político de justicia contrapone al pluralismo razonable de la evidencia empírica

a) el consenso por solapamiento; b) el conflicto controlado; c) la mayoría alternante; d) el disenso moderado.

6.- De acuerdo con el modelo liberal de justicia, el principio de la razón pública funda el principio de

a) la legalidad; b) la legitimidad; c) la representatividad; d) la participación.

7.- La idea clave para entender el modelo republicano de justicia es

a) buscar aliados; b) cambiar de enemigo; c) defender el orden propio; d) atacar el ajeno.

TEMA IV.

8.- Para Locke el poder político no es el fundamento de la sociedad sino su

a) contrapeso; b) delegado; c) antídoto; d) oposición.

9.- Las críticas que el enfoque neoliberal ha dirigido al Estado del bienestar hacen hincapié en su

a) legalidad; b) inflexibilidad; c) insolidaridad; d) ingobernablidad.

10.- Según Javier Peña, la nueva sociedad civil se caracteriza por

a) la autolimitación; b) la retroalimentación; c) la compensación; d) individualización.

TEMA V.

11.- Los conceptos o rasgos básicos de la ciudadanía para Javier Peña son los de pertenencia (e identidad), participación y

a) derechos; b) deberes; c) igualdad; d) alternancia.

12.- La igualdad de la ciudadanía civil socavó la desigualdad del sistema

a) de castas; b) clasista; c) poliárquico; d) estamental.

13.- En la teoría política actual la ciudadanía considerada como participación tiende a verse como

a) un acierto; b) un anacronismo; c) un problema; d) una utopía.

TEMA VI.

14.- Para Aristóteles, la oligarquía es un régimen en que la hegemonía la ejerce

a) los pobres; b) los ricos; c) la mayoría; d) la clase media.

15.- El pluralismo entiende la política por vía de asimilación con el mecanismo del

a) sistema electoral; b) mercado; c) conflicto; d) la representación.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

22.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª María Dolores Ramos Medina

■ Dpto. Historia Moderna

El nuevo horario de la profesora D.ª María Dolores Ramos Medina, de la Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, y que forma parte del equipo docente de la asignatura "Tendencias Historiográficas Actuales" (código 441038) es el siguiente:

lunes y jueves:	de 09:30 a 14:30 horas, y
jueves:	de 18:00 a 20:00 horas.
despacho:	420 del edificio de Humanidades.
teléfono:	91 3987206.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

23.- Nuevo horario de tutorías del profesor D. Ricardo Pellón Suárez de Puga

■ Dpto. Psicología Básica I

A partir de enero de 2008 el profesor **D. Ricardo Pellón Suárez de Puga** que imparte las asignaturas "Aprendizaje y Condicionamiento" (código 472040) y "Cognición Comparada" (código 475373), cambia el horario de tutorías actual por el siguiente:

lunes:	16:00 a 20:00 horas.
martes y miércoles:	10:30 a 14:30 horas.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

24.- Nuevo horario de guardia de la profesora D.ª Mercedes Alonso Ramos

■ Dpto. de Ingeniería Energética

A partir de enero de 2008 la profesora **D.ª Mercedes Alonso Ramos** miembro del equipo docente de las asignaturas:

- Fundamentos de Ingeniería Nuclear (cód. 523098).
- Seguridad Nuclear y Protección Radiactiva (cód. 106351).
- Tecnología Energética (cód. 525074).

cambia su horario de guardia quedando como a continuación se detalla:

- Lunes de 16:00 a 20:00 horas.
- Martes de 16:00 a 20:00 horas.

El horario de permanencia se mantiene lunes y jueves de 10:00 a 14:00 horas.

CONVOCATORIAS

25.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigios por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª plana, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: **coie@adm.uned.es**

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 7518, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 7884.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: **http://www.uned.es/coie**. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ BECAS "MAE-AECI" PARA ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO, DOCTORADO E INVESTIGACIÓN EN UNIVERSIDADES Y CENTROS SUPERIORES EXTRANJEROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO (PROGRAMA DENOMINADO MUTIS, PARA ESTUDIOS EN IBEROAMÉRICA) Y PRÁCTICAS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Requisitos: Para realizar estudios de postgrado (máster, especialización y experto) y pasantías, poseer título de licenciado o equivalente. Para realizar estudios de doctorado o investigación, poseer título de licenciado o equivalente, preferentemente tres años antes del momento de incorporarse al centro de estudios de destino, con perspectiva avalada de proseguir carrera docente o investigadora en universidades o centros españoles al regreso. Tener la preadmisión del centro u organismo internacional de destino.

Dotación: 1.200 euros al mes y 2.000 euros de ayuda individual para matrícula cuando se requiera.

Duración: Hasta un año, desde octubre 2008, prorrogable hasta un segundo año más.

Lugar de disfrute: Cualquier país extranjero.

Ultima convocatoria: BOE: 07-12-2007.

Plazo de solicitud: Del 2 al 31 de enero de 2008.

Contacto: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Agencia Española de Cooperación Internacional. AECI. Centro de Información. Avda. de los Reyes Católicos, 4. (28040) Madrid.

Tel: 915838100

Web: **www.aeci.es**

▼ BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE MASTERES OFICIALES

Requisitos: Tener vecindad administrativa en el País Vasco. No estar en posesión o no reunir los requisitos legales para solicitar la expedición de un título de master oficial. La persona solicitante tiene que haber sido admitida y estar matriculado, en el curso académico en, al menos, 60 créditos de un master oficial. Se deberá haber obtenido un nota media de 6 puntos en el expediente académico. Se podrán acceder a las siguientes clases de ayudas: ayuda de matrícula, ayuda para material didáctico, ayuda para desplazamiento, interurbano y urbano, ayuda para residencia, ayuda compensatoria.

Dotación: Variable.

Duración: Curso académico 2007-2008.

Lugar de disfrute: Álava, Guipúzcoa, Vizcaya.

Ultima convocatoria: BOPV: 12-12-2007.

Plazo de solicitud: 31-01-2008.

Contacto: Gobierno Vasco.Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Donostia-San Sebastián, 1 Lakua. (01010) Vitoria-Gasteiz. Álava

Tel: 945018000.

Web: **www.euskadi.net**

▼ BECA DE FORMACIÓN EN LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN (OTRI)

Requisitos: Ser español o nacional de cualquiera de los estados miembros de la Unión Europea. Estar en posesión de titulación universitaria de grado medio, habiendo finalizado los estudios que habilitan para participar en esta convocatoria en 2003 o posterior.

Dotación: 850 euros brutos mensuales.

Duración: Doce meses.

Lugar de disfrute: Badajoz, Cáceres.

Número de Becas: 1.

Última convocatoria: DOE: 20-12-2007.

Plazo de solicitud: Treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación.

Contacto: CCMI. Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avda. de la Universidad, s/n. Campus Universidad de Extremadura. (10071) Cáceres.

Tel: 927181032.

Fax: 927181033.

E-mail: **ccmi@ccmi.es**

Web: **www.ccmi.es**

26.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI).

1.- PLAZAS VACANTES.

▼ RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL GRUPO DE MEDICINA XENÓMICA (GMX) DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC)

Tareas:

- Búsqueda de financiación pública y privada.
- Asistencia en la preparación de propuestas.
- Gestión técnica de proyectos.
- Apoyo en la protección de resultados y transferencia de tecnología.
- Apoyo en tareas de organización.

Perfil de los candidatos:

- Ser Licenciado.
- Se valorará formación en gestión de investigación.
- Se valorará experiencia en gestión de proyectos y transferencia de tecnología.
- Se valorará idioma inglés.
- Se valorará idioma gallego.
- Se requiere una persona con facilidad para el trabajo en equipo y proactiva.

Duración: un año.

Envío CV: 31 de enero de 2008 a **brioniml@usc.es**

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ I CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REAL MADRID - UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Finalidad: Apoyar e incentivar la investigación científica de excelencia y la generación de nuevo conocimiento susceptible de ser empleado en la gestión integral del ocio, la salud y el deporte.

Áreas:

- Educación física.
- Competición y deporte.
- Gestión deportiva.
- Deporte y salud.
- Comunicación y deporte.

Plazo: 1 de marzo de 2008.

Más información: Web: **http://www.uem.es/realmadrid**

▼ CONVOCATORIA BECAS DE INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUNTA DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Finalidad: conceder 350 becas de Introducción a la Investigación para alumnos que estén realizando el penúltimo o antepenúltimo curso de una carrera Universitaria de grado superior.

Plazo: 21 de enero de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52319-52320.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 303 de 19 de diciembre de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2008 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE PROMOCIONAR, DIFUNDIR Y FOMENTAR LA CULTURA DE DEFENSA Y AMPLIAR LA ESFERA DE DIFUSIÓN DE LA IMAGEN DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Modalidades:

- Modalidad 1: Seguridad y Defensa.
- Modalidad 2: Divulgación de las funciones actuales de las Fuerzas Armadas.
- Modalidad 3: Estudios sobre Historia Militar y Patrimonio Histórico-Artístico de las Fuerzas Armadas.
- Modalidad 4: Estudios a favor de la paz.

Plazo: 18 de enero de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52300-52305.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 303 de 19 de diciembre de 2007.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2008 DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

Modalidades:

- Tres becas para el Laboratorio de Control de Dopaje (dirigidas a licenciados en Ciencias Químicas).
- Dos becas para el Centro de Medicina del Deporte (dirigidas a licenciados en Medicina y Cirugía con la especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte).
- Una beca para el Servicio de Documentación (dirigidas a Licenciados en Documentación o diplomados en Biblioteconomía y Documentación).

Plazo: 24 de enero de 2008.

Más información:
http://www.csd.mec.es/csd/subvenciones/7Bec/convocatoria-becas-postgrado/Becas%202008

Fuente de publicación: BOE, número 4 de 4 de enero de 2008.

3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ THINK & ACT - MADRID CONFERENCE ON SOCIAL COHESION

Organiza: Oficina de I+D de las Universidades Españolas.

Fecha y lugar de celebración: 4 y 5 de febrero de 2008 en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid.

Más información: **www.thinkandact.eu**

4.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ I CERTAMEN FOTOGRÁFICO UNED CARTAGENA

Tema: "El agua, fuente de vida y progreso".

Plazo: 15 de febrero de 2008.

Más información: **http://www.unedcartagena.net**

▼ PREMIOS "REY JAIME I" DE LA FUNDACIÓN PREMIO REY JAIME I

Modalidades:

- Investigación Básica.
- Economía.
- Investigación Médica.
- Protección del Medio Ambiente.
- Nuevas Tecnologías y Urbanismo.
- Paisaje y Sostenibilidad.

Plazo: 12 de marzo de 2008.

Más información: **http://www.fvea.es**

▼ CONVOCATORIA PREMIO PROMETE DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA ALTA CAPACIDAD DE LA FUNDACIÓN PROMETE

Finalidad: estimular y fomentar la investigación científica sobre la alta capacidad y el talento.

Modalidades:

- **A.-** Investigación: se premiará un trabajo de investigación que verse sobre los siguientes temas: identificación temprana de la alta capacidad, métodos de identificación del talento artístico, técnicas de intervención psicoeducativa y socioemocional para niños y jóvenes de alta capacidad y estrategias de orientación profesional y laboral.
- **B.-** Divulgación: se premiará al autor de un artículo periodístico de divulgación científica, inédito o difundido en cualquier medio de comunicación nacional o local durante el período de presentación de candidaturas.

Dotación: 10.000 € para la Modalidad de Investigación y 3.000 € para la Modalidad de Divulgación.

Plazo: 1 de junio de 2008.

Más información: Web: **http://www.promete.org**

▼ CONVOCATORIA 2007 DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Modalidades:

- Política energética en el ámbito de la Unión Europea y su proyección en España.
- Colocación y servicios de empleo.
- Servicios sociales y cohesión social.

Dotación: Treinta mil euros.

Plazo: 1 de marzo de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/07/pdfs/A01497-01497.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 6 de 7 de enero de 2008.

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

27.- Otras convatorias de interés

■ Varios

▼ SEMINARIO MUNDIAL DE LA OMEP EN QUEBEC-CANADÁ

Los interesados en participar en el Seminario mundial de la Organización Mundial de Educación Preescolar, podrán encontrar toda la información general, programa, presentaciones e inscripción en la siguiente dirección:

http://omep-canada.org/seminaire

▼ I PREMI JORDI SOLÉ TURA PER A UNA TESI DOCTORAL SOBRE LA DEMOCRÀCIA

El Ayuntamiento de Mollet del Vallès, mediante el Centre d'Estudis per la Democràcia (CED), ha convocado el I Premi Jordi Solé Tura per a una tesi doctoral sobre la democràcia, dirigido a jóvenes investigadores universitarios con el objetivo de promover la investigación dentro de los ámbitos del derecho público y la ciencia política. En este premio se cuenta con la colaboración de los catedráticos Dr. Eliseo Aja, Dr. Francesc de Carreras, Dr. Marc Carrillo, Dr. Francesc Pallarès, Dr. Joan Subirats, Dr. Pere Vilanova y Dr. Joan Vintró, entre otros profesores.

Las bases de premio pueden consultarse en el siguiente enlace:

http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080114/BasesPremioJordiSolé.pdf

BOE

28.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COORDINACIÓN.- Ayudas.- Resolución de 19 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden ayudas a lectores de español en universidades extranjeras para el curso académico 2007/2008.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/12/pdfs/A51084-51084.pdf
BOE 12 de diciembre de 2007 pág. 51084

Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se publica la concesión de ayudas, correspondientes al ejercicio 2007, para la movilidad de artistas e investigadores y científicos.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/12/pdfs/A51084-51091.pdf
BOE 12 de diciembre de 2007 pág. 51084

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Resolución de 21 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas predoctorales de formación de personal investigador, convocadas por Resolución de 2 de enero de 2007.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/12/pdfs/A51103-51103.pdf
BOE 12 de diciembre de 2007 pág. 51103

UNIVERSIDADES.- Resolución de 21 de noviembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/13/pdfs/A51186-51195.pdf
BOE 13 de diciembre de 2007 pág 51186

Resolución de 28 de noviembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades por el que se exime a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/13/pdfs/A51205-51206.pdf
BOE 13 de diciembre de 2007 pág. 51205

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.- Funcionarios de los Subgrupos A2, C1 y C2.- Orden MAM/3639/2007, de 27 de noviembre, por la que se convoca concurso general, para la provisión de puestos de trabajo.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51464-51475.pdf
BOE 14 de diciembre de 2007 pág. 51464

UNIVERSIDADES.- Personal de administración y servicios.- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51477-51479.pdf
BOE 14 de diciembre de 2007 pág. 51477

Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia Antigua, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/15/pdfs/A51703-51703.pdf
BOE 15 de diciembre de 2007 pág. 51703

Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Historia Moderna, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/15/pdfs/A51703-51703.pdf
BOE 15 de diciembre de 2007 pág. 51703

Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la se fija fecha y lugar de celebración del sorteo parcial para la designación de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/15/pdfs/A51716-51716.pdf
BOE 15 de diciembre de 2007 pág. 51716

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.- Ayudas.- Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la convocatoria de ayudas para becas y contratos en el marco del estatuto del personal investigador en formación, del programa de Formación de Profesorado Universitario, publicada por Resolución de 25 de octubre de 2007.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/15/pdfs/A51718-51719.pdf
BOE 15 de diciembre de 2007 pág. 51718

Ayudas.- Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 15 de octubre de 2007, por la que se conceden ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores del programa José Castillejo.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/17/pdfs/A51879-51879.pdf
BOE 17 de diciembre de 2007 pág. 51879

Resolución de 7 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores de la de 8 de agosto de 2007, por la que conceden ayudas para estancias de movilidad en el extranjero de jóvenes doctores del programa José Castillejo.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/17/pdfs/A51879-51881.pdf
BOE 17 de diciembre de 2007 pág. 51879

Resolución de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que

se conceden y renuevan Menciones de Calidad a los estudios de doctorado de las Universidades españolas para el curso académico 2007-2008 y se corrigen errores de la de 19 de septiembre de 2007.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/17/pdfs/A51881-51883.pdf
BOE 17 de diciembre de 2007 pág. 51881

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO.- Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2.- Orden ITC/3682/2007, de 12 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52032-52088.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52032

Funcionarios de los Subgrupos A2, C1 y C2 y Grupo E.- Orden ITC/3683/2007, 12 de diciembre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52088-52128.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52088

UNIVERSIDADES.- Personal de administración y servicios.- Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y acceso libre.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52142-52149.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52142

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, mediante el sistema de acceso libre.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52150-52157.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52150

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Derecho Romano, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52157-52157.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52157

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.- Becas.- Resolución de 20 de noviembre de 2007, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifica beca de la convocatoria general de los programas de "Becas MAEC-AECI" para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2007/2008, para el Programa III-D.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52181-52181.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52181

Resolución de 23 de noviembre de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se modifica beca de la Convocatoria General de "Becas MAEC-AECI" para ciudadanos extranjeros y españoles, para el curso académico 2006/2007, para el programa III-C.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/18/pdfs/A52181-52181.pdf
BOE 18 de diciembre de 2007 pág. 52181

UNIVERSIDADES.- Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52255-52255.pdf
BOE 19 de diciembre de 2007 pág. 52255

Resolución de 10 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52255-52255.pdf
BOE 19 de diciembre de 2007 pág. 52255

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Becas.- Resolución de 29 de noviembre de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación para estudiantes universitarios, en el marco del Programa Junta para la Ampliación de Estudios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/19/pdfs/A52319-52320.pdf
BOE 19 de diciembre de 2007 pág. 52319

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Cuerpo de Gestión de Sistemas e informática de la Administración del Estado.- Orden APU/3730/2007, de 11 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52474-52478.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52474

Orden APU/3731/2007, de 11 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y sus organismos autónomos.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52479-52483.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52479

UNIVERSIDADES.- Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 28 de noviembre de 2007, por la que se convoca el concurso público n.º 20/2008, suministro de cámaras.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/B15133-15133.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 15133

Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Media.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52534-52539.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52534

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Ayudas.- Resolución de 7 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden ayudas para investigación posdoctoral.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52576-52577.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52576

UNIVERSIDADES.- Planes de estudios.- Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios de Licenciado en Filología Inglesa.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52679-52679.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52679

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Ayudas.- Resolución de 11 de diciembre de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de planes de formación continua en el ámbito de la Administración General del Estado, convocadas mediante Resolución de 27 de diciembre de 2006.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/20/pdfs/A52641-52641.pdf
BOE 20 de diciembre de 2007 pág. 52641

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.- Planes de estudios. Habilitación profesional.- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52846-52846.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52846

Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52846-52847.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52846

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.- Funcionarios de los Subgrupos A1, A2 y C1.- Orden TAS/3751/2007, de 14 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden TAS/3429/2007, de 6 de noviembre, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo para Subgrupos A1, A2 y C1.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52880-52881.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52880

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Ayudas.- Resolución de 7 de diciembre de 2007, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden ayudas para el desarrollo de tesis doctorales en el marco del Programa Junta para la Ampliación de Estudios, convocadas por Resolución de 3 de agosto de 2007.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52978-52998.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52978

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.- Orden APU/3760/2007, de 18 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus organismos autónomos.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52937-52941.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52937

Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.- Orden APU/3761/2007, de 18 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda y sus Organismos Autónomos.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/21/pdfs/A52942-52946.pdf
BOE 21 de diciembre de 2007 pág. 52942

UNIVERSIDADES.- Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/24/pdfs/A53142-53152.pdf
BOE 24 de diciembre de 2007 pág. 53142

Estudios universitarios.- Resolución de 13 de diciembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia General de Política Universitaria por el que se determinan los plazos de preinscripción, las fechas de publicación de listas de admisión y el inicio del período de matriculación en las universidades públicas, para el curso académico 2008-2009.

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53557-53558.pdf
BOE 27 de diciembre de 2007 pág. 53557

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.- Resolución de 5 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/28/pdfs/A53641-53642.pdf
BOE 28 de diciembre de 2007 pág. 53641

Resolución de 7 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/28/pdfs/A53642-53642.pdf
BOE 28 de diciembre de 2007 pág. 53642

Ayudas.- Resolución de 3 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/31/pdfs/A54054-54054.pdf
BOE 31 de diciembre de 2007 pág. 54054

Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se modifica la de 20 de junio de 2007, por la que se adjudican ayudas para estancias de profesores e investigadores españoles en centros de enseñanza superior e investigación extranjeros, o excepcionalmente españoles, incluido el programa "Salvador de Madariaga".

http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/31/pdfs/A54054-54055.pdf
BOE 31 de diciembre de 2007 pág. 54054

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.- Empleados públicos. Nóminas.- Resolución de 2 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se actualizan para el año 2008 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/03/pdfs/A00146-00182.pdf
BOE 3 de enero de 2008 pág. 00146

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.- Funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2.- Orden APA/3951/2007, de 18 de diciembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00805-00854.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00805

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.- Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.- Orden APU/3952/2007, de 20 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00855-00855.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00855

Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.- Orden APU/3953/2007, de 20 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00856-00857.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00856

Escala de Gestión de Organismos Autónomos.- Orden APU/3954/2007, de 20 de diciembre, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, a la Escala de Gestión de Organismos Autónomos.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00858-00858.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00858

UNIVERSIDADES.- Personal de administración y servicios.- Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00858-00865.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00858

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Técnica Básica de Informática, mediante el sistema de concurso-oposición.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00865-00871.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00865

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 6 de julio de 2007, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Auxiliares de Biblioteca, por el sistema general de acceso libre.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00871-00871.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00871

Resolución de 15 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 6 de julio de 2007, la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición libre.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00871-00871.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00871

Resolución de 26 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00871-00875.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00871

Personal de administración y servicios.- Resolución de 12 de diciembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 14 de noviembre de 2007, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, correspondientes a los subgrupos C1 y C2.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00882-00882.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00882

Cuerpos docentes universitarios.- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Electrónica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00882-00882.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00882

Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00883-00883.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00883

Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filosofía Moral, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00883-00883.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00883

Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Psicología Social, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00883-00884.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00883

Resolución de 20 de diciembre de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00884-00884.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00884

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA.- Ayudas.- Resolución de 2 de enero de 2008, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación de ayudas a la investigación sociológica para el año 2008.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00948-00948.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00948

Becas.- Resolución de 2 de enero de 2008, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se hace pública la adjudicación de becas de formación para postgraduados en Ciencias Políticas y Sociología para el año 2008.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/04/pdfs/A00948-00949.pdf
BOE 4 de enero de 2008 pág. 00948

UNIVERSIDADES.- Personal de administración y servicios.- Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/08/pdfs/A01521-01521.pdf
BOE 8 de enero de 2008 pág. 01521

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

29.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

■ Sección de Medios Auidovisuales

El viernes 18 de enero de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10h a 11h y contará con la siguiente temática:

Título: **LABORATORIOS DE PAZ.**

Los Laboratorios de Paz tienen su origen en el seno de los movimientos de participación ciudadana a favor de la paz, llegando a transformarse en laboratorios sociales donde se exploran, con los instrumentos propios del Estado Social de Derecho, caminos de diálogo y convivencia, y mecanismos pacíficos de resistencia y protección de la sociedad civil frente a situaciones de violencia.

Programa propuesto por el profesor Gustavo Palomares, catedrático Jean Monnet de Políticas y Comunicación de la UE, cuenta con su intervención y con la de Juan Gimeno Ullastres, Rector de la UNED y José Francisco Álvarez, Vicerrector de Asuntos Internacionales y Relaciones Institucionales de la UNED.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN UNED.

En el Salón de Actos de la Facultad de Humanidades se celebró el acto académico de entrega de los Premios del Consejo Social y de la Fundación UNED.

Como en la edición anterior se premió el esfuerzo y la labor innovadora de los estudiantes, el profesorado y el Personal de Administración y Servicios de la UNED.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- Arte en la Tipografía y Tipografía en el Arte.
- Vidas minadas. Diez años.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: **NICHOLAS ROERICH.**

La vida de Nicholas Roerich, uno de los personajes más fascinantes del siglo XX, transcurre entre sus viajes, sus escritos y sus cuadros. Nació en 1874 en San Petersburgo. Desde niño demostró intereses aparentemente heterogéneos: el coleccionismo de objetos prehistóricos, minerales y monedas, el estudio de árboles y plantas y el dibujo. Su esposa Helena, a la que conoció tras estudiar Bellas Artes por vocación y Derecho por imposición paterna, tocaba el piano, escribió un libro sobre el budismo y tradujo al ruso "La Doctrina secreta de Madame Blavatsky" Juntos, Nicholas y Helena fundaron la sociedad mística Agni Yoga. Poco después Nicholas obtuvo el cargo de director de una sociedad artística. Desde este puesto impulsó la enseñanza conjunta de todas las artes y oficios: pintura, música, canto, danza, teatro, dibujo artístico y técnico, cerámica... Este enfoque holístico caracteriza toda su cosmovisión que culmina con su estandarte de la paz. Para él la filosofía, la ciencia y el arte, el conocimiento occidental y la sabiduría oriental, eran sólo partes de un todo dentro del cual adquirían sentido.

El programa propuesto por María Teresa Román, profesora de la UNED, cuenta con la intervención del escritor Jesús Callejo.

El programa UNED del sábado y domingo 19 y 20 de enero, será de 07:30 a 08:00 hosras con los siguientes títulos:

SÁBADO 19

Título: **LABORATORIOS DE PAZ.**

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED **PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN UNED.**

DOMINGO 20

PDA UNED - Arte en la Tipografía y Tipografía en el Arte.

- Vidas minadas. Diez años.

Título: **NICHOLAS ROERICH.**

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

30.- Avance de la programación radiofónica. Radio-UNED en Radio 3 de RNE

■ Sección de Medios Audiovisuales

La programación de radio de la UNED se puede consultar en Internet: **www.teleuned.com**.

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos se pueden escuchar, ver y descargar en: **www.teleuned.com**

MARTES 15 DE ENERO DE 2008

6.00 **REVISTA DE CIENCIAS.**

Departamento de Ciencias Analíticas: "Asignaturas de Química Analítica II y Ampliación de Química Analítica". Jesús Senén Durand Alegría (UNED), Rosa María Garcinuño Martínez (UNED).

6.30 **REVISTA DE INGENIERÍA.**

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control: "El sector eléctrico". José Carpio Ibáñez (UNED), Gumersindo Queijo García (UNED).

7,00 **Cierre.**

MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2008

6.00 **PONTE AL DÍA.**

"La discapacidad y la dependencia: instituciones de protección". Patricia López Peláez, Mª Fernanda Moretón Sáez.

6.30 **REVISTA DE INFORMÁTICA.**

Dpto. de Informática y Automática. Serie: Aplicaciones de la Informática y Automática."Perfil: presente y futuro del estudiante de informática". Raquel Dormido Cantó (UNED), Juan Antonio Maestro de la Cuerda (Univ. Antonio Lebrija), Oscar Ruano Ramos (Univ. Antonio Lebrija).

7,00 **Cierre.**

JUEVES 17 DE ENERO DE 2008

6.00 **REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO.**

Instantánea Económica: "Economía Internacional: balance 2007 y perspec-

tivas para 2008". Francisco Mochón Morcillo, catedrático de Análisis Económico (UNED).

A Fondo: "Prospectiva tecnológica en la Unión Europea". José Luís Gómez Barroso, profesor de Economía Aplicada (UNED), Claudio Feijoo González, investigador del IPTS (The Institute for Prospective Technological Studies de la UE).

Hablemos de Turismo: Segunda Lengua (Francés I y II) y Segunda Lengua (Italiano I y II): "Itinerarios culturales: Roma". Esther Juan Oliva, profesora de Filología Francesa (UNED), Salvatore Bartolotta, profesor de Filología Italiana (UNED), Inmaculada Hernández Vozmediano, poeta y ensayista.

7,00 **Cierre.**

VIERNES 18 DE ENERO DE 2008

6.00 **REVISTA DE FILOSOFÍA.**

"Vida y obra: homenaje a Elías Díaz" (II). Antonio García Santesmases (UNED), Elías Díaz García (Universidad Autónoma de Madrid).

6.30 **FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO.**

Introducción a la Ciencia Política: "El proceso de reforma de los Estatutos de Autonomía" Miguel Herrero Lera (UNED), Ramón Jáuregui Atondo, parlamentario PSOE, Soraya Sáenz de Santamaría Antón, parlamentaria PP.

7,00 **Cierre.**

SÁBADO 19 DE ENERO DE 2008

6.00 **EL MUNDO DEL DERECHO.**

Derecho Administrativo III: "La negociación colectiva en la Función Pública". Francisco Arenas Cabello.

Derecho Constitucional III: "Las garantías de los derechos en el sistema europeo". Yolanda Gómez Sánchez.

"Democracia representativa y democracia directa". Antonio Torres del Moral.

"Las garantías institucionales de los Derechos". Aurora Gutiérrez Nogueroles.

Teoría del Derecho: "La importancia del Derecho como agente de organización social" Benito de Castro Cid.

Economía Política: "Los retos de las economías abiertas". Juan Castañeda Gómez.

7.10 **ANTROPOLOGÍA.**

"La sonrisa de la institución". Francisco Cruces Villalobos, Ángel Díaz de Rada.

7,30 **PSICOLOGÍA HOY**.

"La experiencia de la naturaleza desde una perspectiva psicosocial". Carmen Huici Casal (UNED), José Antonio Corraliza (Universidad Autónoma de Madrid).

8.00 **CURSO DE ACCESO.**

Historia del Mundo Contemporáneo: "El sexenio democrático". Josefina Martínez Álvarez.

Historia del Arte: "La pintura veneciana en el siglo XVI". Alicia Cámara Muñoz.

Espacios Abiertos: Exclusión, repudio y olvido: los otros cuerpos en los siglos de oro."Cuerpos reprobados. Brujería y represión en los siglos XVI Y XVII". Mª Jesús Zamora Calvo.

9,00 **Cierre.**

DOMINGO 20 DE ENERO DE 2008

6.00 **REVISTA DE EDUCACIÓN.**

Información desde la Facultad:

Pedagogía. Educación Social:

- Practicum: "El portafolios". Elisa Gavari Starkie (UNED).
- Pedagogía Infantil: "Audiciones y juego". María Paz Lebrero Baena (UNED), María del Pilar Quicios García (UNED), María Teresa Lebrero Baena (experta en pedagogía infantil).
- Psicología del Desarrollo: "El contexto social del bullying". Antonio Bustillos López (UNED).

7.15 **INFORMATIVO UNIVERSITARIO.**

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: "Recursos para emprendedores". Paula Ferrer-Sama, Marta Brenta Martín (asesora empresarial del programa Madrid emprende).

7.50 **CURSO DE ACCESO.**

Inglés: Pick-it-up: "Unidades 13-19". Antonia Sagredo Santos.

Francés: Voyages: "Unidades 6 y 7". Carmen de Santiago Gaviña.

Italiano: Ópera italiana, literatura e historia III: "El virtuosismo de Gioachino Rossini". Mª Teresa Navarro Salazar, Concepción Turina Gómez.

9,00 **Cierre.**

LUNES 21 DE ENERO DE 2008

6.00 **AULA DE FILOLOGÍA.**

Literatura Catalana: "La presencia de Llull en Europa en nuestros días". Julia Butiñá Jiménez (UNED), Fernando Domínguez Reboiras, catedrático emérito (Universidad de Freiburg).

6.30 **ESPACIO Y TIEMPO.**

Historia Medieval: "La transmisión del saber". Blas Casado Quintanilla.

Historia moderna: "El corsario español en el siglo XVII" Justina Rodríguez García.

7,00 **Cierre.**

VARIOS

31.- Información sobre petición de formación de clases de idiomas en la UNED

■

Por tratarse de una información de interés general para la formación del personal de la UNED, se publica escrito remitido por D.ª Catalina Martínez Mediano, Profesora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. de Facultad de Educación. UNED:

"Estimados compañeros:

Con fecha 21 de noviembre del 2007 elaboré una carta para recoger apoyos para 'formación del personal de la UNED en idiomas extranjeros', con los siguientes argumentos:

1. *Años atrás, esta formación se realizaba en la UNED, en sus diferentes campus.*
2. *En la actualidad, especialmente con el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, es fundamental que todos dominemos, al menos, una lengua extranjera, tanto para el desarrollo de la docencia como para el de la investigación y la gestión.*

La carta fue firmada por 110 personas, el mismo día que se escribió,en el espacio de un par horas en el Edificio de Humanidades de la UNED, y fue recibida con calurosos apoyos por los firmantes procedentes de diversas Facultades y Escuelas.

En la carta se pedía a los firmante que indicaran el idioma en el que estaban interesados. Como primer idioma de interés, el 80 % indicó el inglés, un 8 % el alemán y el 12 % restante estaba compartido por el francés, el chino, el ruso, el japonés y todos. Como segunda opción, un 8 % está interesado en el francés.

El 23 de noviembre me entrevisté con la Sra. Vicerrectora Dña. Mercedes Boixareu, entregándole la carta con las firmas y añadiendo el argumento de que la UNED estaba en un proceso de actualización de su personal para el mejor uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la optimización de sus enseñanzas, objetivo de interés en el proceso de Convergencia Europea ampliamente conseguido, y que el dominio de idiomas extranjeros supondría, junto con las TICs una ventaja competitiva muy importante para nuestra Universidad en Europa y en el Mundo.

La Vicerrectora mostró su interés con la petición y nos dimos un plazo para realizar consultas y pensar modos de llevar la petición a la acción. En dias sucesivos nos reunimos un par de veces junto con la Directora del CUID.

Finalmente, la Vicerrectora me contestó con el escrito de fecha 17 de diciembre, que paso a transcribir:

"Distinguida compañera:

De acuerdo con lo convenido en las dos reuniones que hemos tenido, este Vicerrectorado acoge la iniciativa de Formación de personal de la UNED (docentes y PAS) en idiomas extranjeros.

La organización puede correr a cargo del CUID, quien realizaría las matrículas en función de la demanda en los distintos Campus en los que tendrían lugar las clases. El Vicerrectorado estudiará un precio particulamente ventajoso que permita sufragar los gastos de docencia y coordinación de esta iniciativa.

Un cordial saludo:
Mercedes Boixareu"

Como considero que es de interés para toda la comunidad universitaria, es por lo que os transmito esta información. Las clases comenzarían el curso 2008-09. Se realizará prueba de nivel para formar los distintos grupos. El pago de la matrícula, que sería ventajosa, daría opción a realizar la prueba de examen y su correspondiente certificado del nivel por parte del CUID.

El desarrollo de esta propuesta corre a cargo del Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria, con la colaboración del CUID..."